



Km. 17.5 Carretera libre a Zapotlanejo  
 Complejo Penitenciario Puente Grande  
 Tonalá, Jalisco C.P. 45420  
 Tels. 3151-8317 / 3151-8079 / 3151-8234  
 Com. 3030-0400 Ext. 10546

**INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL**  
**LPLSCC 001 2019**  
**“ADQUISICIÓN DE MADERA PARA ATAUDES”**  
**ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTAS ECONOMICAS**  
**Y FALLO DE RESOLUCION**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 Hrs. del 30 de Agosto de 2019** y de conformidad con lo establecido en el **Artículo 72 Fracción V inciso c) de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS** así como en la convocatoria emitida para tal efecto, se reunieron en las oficinas de la Coordinación Financiera, los servidores públicos cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta para emitir el Dictamen de las Propuestas Técnicas y Fallo de Resolución de la Licitación **sin la concurrencia del Comité** arriba señalada. Una vez llevada a cabo la Evaluación Técnica el **OPD INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** se reserva el derecho de analizar las propuestas y determinar el postor que ofrece el mayor beneficio. El Organismo determinará con base en el análisis técnico documental las propuestas que cumplen con lo solicitado.

De las propuestas presentadas por las empresas participantes, se obtiene el siguiente dictamen técnico con base en los términos de referencia incluidos en la convocatoria, en consecuencia, solo participarán en la etapa de evaluación económica las empresas aprobadas técnicamente conforme a lo siguiente:

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<b>CONSTRUMOP S.A. DE C.V.</b>	Cumple con lo solicitado
<b>GRUPO FORESTAL CHIHUAHUA SA DE CV</b>	Cumple con lo solicitado
<b>INFRESTRUCTURAS SO&amp;IT SOLUCIONES EN CONCRETO SA DE CV</b>	Cumple con lo solicitado

**A continuación, y una vez analizado el cuadro comparativo, se adjudica al (los) participante(s):**

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>MONTO ADJUDICADO</b>
<b>INFRESTRUCTURAS SO&amp;IT SOLUCIONES EN CONCRETO SA DE CV</b>	<b>\$ 57,420.00</b>

Debido a que brinda buena calidad y servicio, precio conveniente, cumple con el tiempo de entrega, ofrece la garantía requerida y otorga financiamiento para el pago.

Acto seguido y de así proceder, se llevará a cabo la formalización de la orden de compra respectiva.

La fecha de entrega será conforme a lo manifestado en las cotizaciones presentadas por los proveedores adjudicados.

En caso de incumpliendo de los proveedores adjudicados se le harán efectivas las sanciones en los términos del **Capítulo VII de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**


Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de todos los participantes involucrados en este evento, respecto de los efectos de notificación legales y administrativos correspondientes, los cuales serán efectivos a partir del termino de la presente acta. En tal virtud este documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Con lo anterior se da por concluida la presente acta siendo las 12:30 Hrs. del mismo día de su inicio.

**LIC. ANTONIO SAKAE PRIETO  
NISHIMURA**

**DIRECTOR GENERAL  
DEL OPD**

**LIC. MANUEL ESTEBAN  
NAVARRO AGUIRRE**

  
**ENCARGADO DEL DESPACHO  
DE LA DIRECCION  
ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA**

**C.P. CARLOS ALBETO LOPEZ  
VALADEZ**

  
**CONTADOR GENERAL**